

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

La asociada Renova firma contrato para la venta de parques eólicos

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se comunica a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), a B3, S.A. – BRASIL, BOLSA, BALCÃO [operador de mercados financieros de Brasil] a sus accionistas y al mercado en general lo siguiente:

La asociada RENOVA ENERGIA, S.A. (“RENOVA”) ha publicado el día de hoy, 9 de abril de 2019, un Hecho Relevante cuyo contenido se transcribe a continuación:

“COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Renova Energia, S.A. (RNEW11) (“Renova” o la “Compañía”), en cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358/2002 y sus modificaciones posteriores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante de fecha 21 de marzo de 2019, la Compañía comunica a sus accionistas y al mercado en general que el día de hoy, 9 de abril de 2019, ha firmado con la sociedad AES Tietê Energia, S.A. (“AES Tietê”) el contrato de compraventa de acciones (“CCVA”) para la venta a esta última del complejo eólico Alto Sertão III, además de otros proyectos eólicos en desarrollo (la “Transacción”).

La Transacción comprende la enajenación del complejo eólico Alto Sertão III, el cual se divide en Fase A, de 438MW de capacidad instalada, al precio de adquisición de 350 millones de reales, y Fase B, de 305 MW de capacidad a instalar, al precio de adquisición de 90 millones de reales, además de una opción de compra de hasta 1,1 GW de capacidad instalada estimada de otros proyectos eólicos en desarrollo, al precio máximo de 76 millones de reales. El precio total de la Transacción podrá incrementarse en calidad de “earn-out”, en el supuesto de que el rendimiento de los proyectos de la Fase A exceda de los valores de referencia convenidos en el ámbito de las negociaciones.

Los fondos provenientes de la Transacción se destinarán prioritariamente al pago de las deudas contraídas por la Compañía con los acreedores del proyecto, mientras que AES Tietê asumirá la deuda financiera estimada en 988 millones de reales, contraída en su mayor parte con BNDES, el banco estatal de fomento al desarrollo de Brasil.

La culminación de la Transacción está aún sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes que son habituales en transacciones de esta naturaleza.

La Compañía reitera su compromiso de mantener a sus accionistas y al mercado oportuna y adecuadamente informados sobre este asunto, de conformidad con la legislación aplicable.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Belo Horizonte, a 9 de abril de 2019.

Daniel Faria Costa

Director interino (a.i.) de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.